

# BOLETÍN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	75 pesetas.
Semestre . . . . .	50 —
Trimestre . . . . .	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 281

Miércoles 20 de diciembre de 1950

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

Relación de licencias de caza con galgos y escopetas expedidas durante todo el mes de octubre de 1950.

(Continuación)

- 1.616. Manuel Martínez Rodríguez, Palazuelo.
- 1.617. Juan Rodríguez Cabeza, id.
- 1.618. Pascual González del Valle, id.
- 1.619. Froilán Gómez González, Villamuriel.
- 1.620. Pedro Díez Fernández, Castroñuño.
- 1.621. Eutimio Arroyo Alonso, Puente Duero.
- 1.622. Luis Alonso Marciel, Serrada.
- 1.623. Aurelio David Lanseros, Nava del Rey.
- 1.624. Clemente Sanz Alonso, Gomeznarro.
- 1.625. Valentín Hernández Llaveró, id.
- 1.626. Mariano Collantes Alonso, Castroponce.
- 1.627. Mariano Núñez Morocho, Velascálvaro.
- 1.628. Vidal López Nieto, Moraleja.
- 1.629. Julio González Arroyo, Villaverde.
- 1.630. Cipriano Cantero Rodríguez, Moral de la Reina.
- 1.631. Marcos Gamarra Vara, Hornillos.
- 1.632. Marcelo García Sanz, Valdestillas.
- 1.633. Policarpo Labajo Santirso, Valladolid.
- 1.634. Emilio Merino Blázquez, id.
- 1.635. Luis Ramón Valerio, id.
- 1.636. Eusebio Valerio González, id.
- 1.637. Elías Díez Méndez, id.
- 1.638. Teófilo Azofra Azofra, id.
- 1.639. Ángel Gómez Fernández, Renedo.
- 1.640. Agatolio Ruiz Pérez, id.
- 1.641. José Pérez Valdivieso, id.
- 1.642. Gaspar de Castro Rodríguez, La Unión.
- 1.643. Francisco Hernández Vegas, Mota.

- 1.644. Aurelio Hernández Vegas, id.
- 1.645. Juan García Leonardo, Valdestillas.
- 1.646. Rufino Vega Otero, Iscar.
- 1.647. Felipe Rebollo Gómez, Medina de Rioseco.
- 1.648. Jerónimo Rodríguez Gil, id.
- 1.649. Pedro Hermoso Villada, Vega de Ruiponce.
- 1.650. Samuel Bello Raposo, id.
- 1.651. Antolín Ulloa Hernández, Nava del Rey.
- 1.652. Vicente Hernández Calleja, id.
- 1.653. Apolinar de la Cruz Cobos, id.
- 1.654. Emilio del Río García, id.
- 1.655. Pedro Meléndez Álvarez, id.
- 1.656. Dionisio Camino González, Esquivillas.
- 1.657. El mismo.
- 1.658. Adolfo Parro González, Villaco.
- 1.659. Angelico Ruiz Ruiz, id.
- 1.660. Miguel Calderón Torres, Bolaños.
- 1.661. Felicísimo García García, Villán de Tordesillas.
- 1.662. Ignacio García Riol, Ceinos.
- 1.663. Baldomero Saiz Blanco, Valladolid.
- 1.664. Vicente Lassalle Abad, id.
- 1.665. Lucio Salamanca de Vega, id.
- 1.666. Nicolás Merino Román, Quintanilla de Trigueros.
- 1.667. Gregorio Bajo Molaguero, Medina de Rioseco.
- 1.668. Ramón Bezos Gil, Valverde.
- 1.669. Valentín Real Salgado, Torrecilla de la Torre.
- 1.670. Eudaldo Salinero San José, Peñafiel.
- 1.671. Jesús Alonso García, Rueda.
- 1.672. Felipe Cobos Mero, id.
- 1.673. Alejandro Alonso Nieto, id.
- 1.674. José Llanos Jimeno, id.
- 1.675. Antonio Llanos Rodríguez, id.
- 1.676. Marceliano Gaitán Marroquín, Villavieja.
- 1.677. Gerardo González Martín, Bogigas.
- 1.678. Daniel Soblechero Ortiz, Calabazas.
- 1.679. Fructuoso Verganza Alonso, Valdestillas.
- 1.680. Mariano Mateo Martínez, Valladolid.
- 1.681. Alfonso Díez Blanco, id.

- 1.682. Eufemiano Fuentes García, Valladolid.
- 1.683. Mariano-Pereida de Vega, id.
- 1.684. Abilio Gómez Bartolomé, id.
- 1.685. Francisco Martín Alonso, id.
- 1.686. Fernando de Castro Vega, Fresno el Viejo.
- 1.687. Crescencio Sánchez García, id.
- 1.688. Tomás Rodríguez Jiménez, id.
- 1.689. Julio Martín Martín, Medina del Campo.
- 1.690. Pedro Zaera León, id.
- 1.691. Mariano Lunar Valdivieso, id.
- 1.692. Jesús Núñez Batlicón, id.
- 1.693. Gabriel Nieto González, id.
- 1.694. Simón Vallejo Ortega, San Martín de Valvent.
- 1.695. Pío Merino Barragán, Tudela de Duero.

(Se concluirá)

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Ordenación de Pagos

SORTEO DE AMORTIZACIÓN EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PROVINCIAL Y PAGO DE INTERESES

La Diputación Provincial en pleno, en sesión del día 13 de los actuales, acordó que el día 26 de los corrientes, a las doce horas, se celebre en el Salón de Sesiones de esta Corporación el acto de amortización extraordinaria de 1.100 Obligaciones de la Deuda provincial, emisión 1942-43.

A partir del día 2 del próximo mes de enero y hasta fin de dicho mes, se procederá por la oficina interventora de fondos, durante las horas de oficina, a la liquidación de intereses del cupón número 16, vencimiento 31 de diciembre de 1950 de la Deuda provincial.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los obligacionistas.

Valladolid, 19 de diciembre de 1950.—  
El presidente, Juan Represa de León.

3.960



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL****Arroyo**

Terminada la matrícula de la contribución industrial para el ejercicio de 1951, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por diez días, para examen y reclamaciones.

Arroyo, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Rufino Fernández.

3.833—1.982

**Ataquines**

Acordado por este Ayuntamiento el suplemento de crédito, para aumentar varias partidas dentro del presupuesto ordinario de gastos del año actual, se halla expuesto el oportuno expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de diez días al objeto de oír reclamaciones.

Ataquines, 7 de diciembre de 1950.—El alcalde, Leopoldo Calvo.

3.789—1.983

**Ataquines**

Confeccionada la matrícula de industrial de este término, para el ejercicio de 1951, y padrones de automóviles para expresado año, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, para oír reclamaciones.

Ataquines, 7 de diciembre de 1950.—El alcalde, Leopoldo Calvo.

3.805—1.984

**Berceruelo**

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación, los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para el año de 1951, por quince días.

Acuerdo prorrogando las ordenanzas de exacciones municipales, por igual plazo.

Expediente de suplemento de crédito por medio de superávit del ejercicio anterior, por el mismo plazo.

Matrícula industrial para dicho año, por diez días.

Berceruelo, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Gaudencio Alonso.

3.838—1.985

**Bobadilla del Campo**

Confeccionada la matrícula de industrial de este término municipal para el próximo ejercicio de 1951, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, al objeto de oír reclamaciones.

Bobadilla del Campo, 2 de diciembre de 1950.—El alcalde, Esteban Población.

3.798—1.986

**Cervillego de la Cruz**

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los

efectos de examen y reclamaciones, los documentos siguientes:

Expediente de suplemento y habilitación de créditos por transferencia, por espacio de quince días.

Matrícula industrial y de comercio, por término de diez días.

Cervillego de la Cruz, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Pedro Arias.

3.848—1.987

**Gatón de Campos**

Confeccionada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta localidad para el ejercicio de 1951, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de diez días, para oír reclamaciones.

Gatón de Campos, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Fernando Gómez.

3.801—1.988

**Geria**

Terminada la matrícula de la contribución industrial para el ejercicio de 1951, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por diez días, para oír reclamaciones.

Geria, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Mariano Olmedo.

3.863—1.989

**Gomeznarro**

Confeccionada la matrícula industrial de este término municipal para el año de 1951, se expone al público, por el plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para examen y reclamaciones.

Gomeznarro, 7 de diciembre de 1950. El alcalde, Agapito Vara.

3.882—1.990

**Lomoviejo**

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamaciones los documentos siguientes:

Expediente de suplemento y habilitación de créditos por transferencia, por espacio de quince días.

Matrícula industrial y de comercio, por término de diez días.

Lomoviejo, 9 de diciembre de 1950. El alcalde, Alejandro Rico.

3.819—1.991

**Moral de la Reina**

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio de 1951, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles para su examen y reclamación, así como también la prórroga de las ordenanzas fiscales para dicho ejercicio por el mismo plazo a los mismos efectos.

Moral de la Reina, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Germiniano Docio.

3.877—1.992

**Moraleja de las Panaderas**

Confeccionada la matrícula industrial de este término municipal, para el año de 1951, se expone al público, por el plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para examen y reclamaciones.

Moraleja de las Panaderas, 7 de diciembre de 1950.—El alcalde, Claudio Martín.

3.827—1.993

**Morales de Campos**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 30 de noviembre de 1950, la oportuna propuesta de habilitación de crédito, importante mil seiscientos veinticuatro pesetas con treinta y dos céntimos, por medio de transferencia, queda de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles el oportuno expediente al objeto de oír reclamaciones.

Morales de Campos, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Lorenzo González.

3.821—1.994

**Pesquera de Duero**

Confeccionada la matrícula de industrial de este término municipal, para el próximo ejercicio de 1951, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, para oír reclamaciones.

Pesquera de Duero, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Costancio Núñez.

3.796—1.995

**Pobladura de Sotiedra**

En la Secretaría del Ayuntamiento, se halla expuesta al público la matrícula industrial y de comercio para el ejercicio de 1951, durante el plazo de diez días, a los efectos de oír reclamaciones.

Pobladura de Sotiedra, 7 de diciembre de 1950.—El alcalde, Constancio Cabezón.

3.818—1.996

**Pozal de Gallinas**

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal para el ejercicio de 1951, queda expuesto al público en esta Secretaría, durante quince para oír reclamaciones.

Pozal de Gallinas, 5 de diciembre de 1950.—El alcalde, M. Moraleja.

3.793—1.997

**Puras**

Confeccionada la matrícula industrial de este término municipal para el ejercicio de 1951, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, al objeto de oír reclamaciones.

Puras, 5 de diciembre de 1950.—El alcalde, Avelino Arroyo.

3.807—1.998



**Roturas**

Confeccionada la matrícula de industrial y de comercio de este término municipal, formada para el próximo ejercicio de 1951, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, para que cuantos lo deseen, puedan examinarla y entablar las reclamaciones que juzguen convenientes.

Roturas, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Victoriano Bombín.

3.797—1.999

**San Miguel del Pino**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 227 y siguientes del decreto de ordenación provisional de Haciendas Locales de 25 de enero de 1946, se halla expuesto al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para 1951.

San Miguel del Pino, 2 de diciembre de 1950.—El alcalde, Miguel J. Franco.

3.868—2.000

**Siete Iglesias de Trabancos**

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los siguientes documentos tributarios, para el ejercicio de 1951:

El presupuesto ordinario de este Municipio, con sus documentos complementarios, por quince días.

El repartimiento de la contribución rústica, con su copia y lista cobratoria, por ocho días.

La matrícula de la contribución industrial y padrón de camiones automóviles, por el de diez días.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de las disposiciones vigentes referentes a los mismos.

Siete Iglesias de Trabancos, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Gregorio Vicente.

3.865—2.001

**Simancas**

Terminados los documentos industriales para el año próximo de 1951, quedan expuestos al público por diez días en la Secretaría de este Ayuntamiento para examen y reclamaciones.

Simancas, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Julio Buenapósada.

3.828—2.002

**Torrecilla de la Abadesa**

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de examen y reclamación, los documentos siguientes:

El presupuesto municipal aprobado para el año 1951, por el plazo de quince días.

La prórroga de las ordenanzas para las exacciones.

Expediente de suplemento de crédito para reforzar partidas del presupuesto ordinario, por medio del superávit.

Padrón de la contribución rústica, por ocho días.

Matrícula industrial, por diez días.

Patente de automóviles, por ocho días.

Torrecilla de la Abadesa, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, Eugenio Finistrosa.

3.830—2.003

**Villafrades de Campos**

Confeccionada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta localidad para el ejercicio de 1951, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de diez días, para oír reclamaciones.

Villafrades de Campos, 9 de diciembre de 1950.—El alcalde, M. Esteban.

3.800—2.004

**Villafuerte**

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1951, queda expuesto al público por el plazo de quince días, juntamente con las ordenanzas de exacciones comprendidas en el mismo, para oír reclamaciones.

Villafuerte, 20 de noviembre de 1950. El alcalde, Jaime de la Cal.

3.792—2.005

**Villardefrades**

Se hallan expuestas al público en esta Secretaría, por quince días, para su examen las ordenanzas de exacciones e impuestos municipales, aprobadas por este Ayuntamiento, en sesión del día 25 del pasado mes, en el que se aprobó también el presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

Villardefrades, 2 de noviembre de 1950. El alcalde, Juan R. Fernández.

3.777—2.006

**Villavaquerín**

Para su examen y reclamación se encuentran expuestos al público, por espacio de tiempo que a continuación se expresa, los documentos siguientes: matrícula industrial, que ha de regir para el ejercicio de 1951, por ocho días, y suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para reforzar varias partidas del presupuesto actual, por quince días.

Villavaquerín, 6 de diciembre de 1950. El alcalde, Alejandro Gutiérrez.

3.766—2.007

**Villaverde de Medina**

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año de 1951, juntamente con las ordenanzas municipales de las exacciones, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Villaverde de Medina, 4 de diciembre de 1950.—El alcalde, Daniel Descalzo.

3.736—2.008

**Villaverde de Medina**

A efectos de su examen y reclamación se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Listas cobratorias de rústica de este término, formadas para el año de 1951, por término de ocho días.

Matrícula industrial, por diez días.

Un expediente de suplemento de crédito por término de quince días hábiles.

Villaverde de Medina, 9 diciembre de 1950.—El alcalde, Daniel Descalzo.

3.826—2.009

**Wamba**

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, para oír reclamaciones los documentos siguientes:

Listas cobratorias de rústica, para 1951, por ocho días.

Matrícula industrial y padrón de automóviles, por diez días.

Presupuesto municipal ordinario y ordenanzas de exacciones municipales, para 1951, por quince días.

Wamba, 11 de diciembre de 1950.—El alcalde, Teodomiro Gómez.

3.829—2.010

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgados de primera instancia e instrucción****VALLADOLID.—NÚMERO 1****REQUISITORIA**

Por la presente se cita, llama y emplaza a la procesada en sumario número 196 de 1950, por el delito de hurto, Nieves Aguado Macón, de 19 años de edad, hija de Gerardo y de Ignacia, natural y vecina de Valladolid, domiciliada en Rinconada de los Ingleses, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser reclusa en prisión, bajo los apercibimientos legales.

Así lo acuerda el señor don Agustín B. Puente Veioso, magistrado, juez de instrucción del distrito número uno de los de Valladolid y su partido, en diez de diciembre de mil novecientos cincuenta. Agustín B. Puente.—El secretario, P. H., Miguel L. García.

3.851

**VALLADOLID.—NÚMERO 1****REQUISITORIA**

Juan del Barrio, Joaquín, que reside en Madrid, sin domicilio fijo, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, dentro del término de cinco días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole.



dole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Dado en Valladolid, a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta. El juez de instrucción, Agustín B. Puente.—El secretario, Bienvenido Pérez.

3.896

## VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Agustín B. Puente Veloso, magistrado, juez de instrucción número uno de Valladolid.

Por el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, se cita de comparecencia ante este Juzgado, en el término de cinco días, a Martín Pérez de Blas, de 42 años, casado con Evelina Sánchez Castro, vecina de esta capital, con domicilio ésta en Marqués del Duero, 43, y aquél en ignorado paradero, con el fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de quedar instruido por el presente, por así tenerlo acordado en sumario que instruyo con el número 489 de 1950, sobre violación.

Dado en Valladolid, a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta.—Agustín B. Puente.—El secretario, P. H., Miguel L. García.

3.897

## VALLADOLID.—NÚMERO 1

## REQUISITORIA

Don Agustín B. Puente Veloso, magistrado, juez de instrucción del distrito número uno de los de Valladolid y su partido.

Por la presente, que se publicará en los *Boletines Oficiales del Estado* y esta provincia, se cita, llama y emplaza al procesado Victoriano Pérez Diago, cuyas demás circunstancias se desconocen y que es vecino de Valladolid, donde se encontraba domiciliado en Empeñinado, número 1, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, por así tenerlo acordado en sumario 428 de 1950, por hurto, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid, a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta. Agustín B. Puente.—El secretario, Bienvenido Pérez.

3.898

## VALLADOLID.—NÚMERO 2

## CITACIÓN

Vázquez Sampedro, Guillermo; soltero, que se dedica a la venta de tabaco, y que sufre ataques, cuyas demás circunstancias se desconocen, que residió en esta capital y actualmente debe residir en Bilbao, comparecerá en el térmi-

no de ocho días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Valladolid al objeto de ser oído como inculcado en causa número 383 de 1950 sobre robo, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Valladolid, 11 de diciembre de 1950.—El secretario judicial.—P. H., Santos Porres.

3.894

## VALLADOLID.—NÚMERO 2

## CITACIÓN

García Ibáñez, Angel; de 19 años, soltero, hijo de Pedro y Fidela, natural de Santander, y con domicilio en esta capital, barrio de España, (paseo de Casablanca, 16), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número dos de Valladolid, al objeto de ser oído en causa número 457 de 1950, sobre hurto, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Valladolid, 13 de diciembre de 1950.—El secretario judicial, P. H., Santos Porres.

3.895

## CARRIÓN DE LOS CONDES

## REQUISITORIA

Fernández Rosillo, Enrique; apodado «El Moreno», gitano, de unos cuarenta y cinco años de edad, hijo de Marcelino y de Encarnación, últimamente domiciliado en Valladolid, en casa de su hermano José, en el barrio de Santa Lucía, número 32, cuyo actual paradero se ignora, como comprendido en el número uno del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria e ingresar en prisión, decretada en sumario número 2 de 1949, seguido contra el mismo y otros, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de que de no comparecer en expresado término, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, el que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado en el depósito municipal de esta ciudad.

Dado en Carrión de los Condes, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta.—Luis G. Quevedo.—El secretario, P. H., Laureano de Paz.

3.852

## MEDINA DEL CAMPO

## REQUISITORIA

Lobo Escudero, Agapito; de 32 años de edad, casado, chófer, hijo de Cesáreo y de Agapita, natural y vecino de Zamora, hoy de ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, sito calle de Gamazo, número 1, con el fin de constituirse en prisión, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa 120-1940,

sobre hurto, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

Medina del Campo, 15 de diciembre de 1950.—El secretario, P. S., Tomás Martín.

3.914

## PALENCIA

## CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Por la presente se cita y emplaza a la persona o personas que en el pasado mes de septiembre le fuese sustraída una cartera-billetero, conteniendo 2.000 o 2.800 pesetas, para que comparezca dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento, en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 326 de 1950, por hurto, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

Palencia, 14 de diciembre de 1950.—El secretario judicial (ilegible).

3.902

## VALORIA LA BUENA

## CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia del día de la fecha, dictada en el sumario número 22 de 1950, seguido contra Antonio Blanco López y otros; ha acordado se haga saber a los procesados Máximo Quintanilla Fernández y Antonio Blanco López, que se halla en ignorado paradero, que por auto de once de noviembre último ha sido declarado concluso el sumario antes mencionado y se les emplaza al propio tiempo para que dentro del plazo de diez días comparezcan ante la Audiencia Provincial de Valladolid, a usar de su derecho debidamente defendidos y representados por abogado y procurador que podrán nombrar en el acto de la notificación, previniéndoles que en otro caso se les designarán del turno de oficio.

Valoria la Buena, 11 de diciembre de 1950.—El secretario, Manuel Alonso.

3.888

## ANUNCIOS OFICIALES

Departamento Marítimo  
de CartagenaComandancia Militar de Marina  
de Barcelona

Por estar cursando estudios de Náutica en enseñanza oficial, queda comprendido en el apartado 4.º del decreto de 22 de julio de 1942 (Boletín Oficial 218), y sujeto al servicio de la Armada, por lo que debe ser excluido de los alistamientos del ejército, el inscripto que a continuación se relaciona:

Anselmo León Alvarez, hijo de Arturo y Fabiola, nacido el 13 de agosto de 1931, en Valladolid.—El C. de N. segundo comandante, Angel Gamboa.

3.903